



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00132168--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la PROSECRETARÍA DE VINCULACIÓN SOCIAL solicita la aprobación del Proyecto INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN - TECNOLOGÍA ASISTIVA 2024, para ser reconocido como proyecto de Compromiso Social Estudiantil; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN - TECNOLOGÍA ASISTIVA 2024 se realiza bajo la Dirección del Ing. Diego Antonio BELTRAMONE;

Que el proyecto está destinado a mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad, como así también asistir a familiares, terapeutas e instituciones que necesitan resolver necesidades de diferente índole;

Que el proyecto forma parte de las actividades curriculares de la Cátedra de INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN de la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA;

Que la Secretaría de Extensión a través de la PROSECRETARÍA DE VINCULACIÓN SOCIAL viene incentivando a miembros de la comunidad de esta Facultad a la realización de este tipo de actividades;

Que cumple con los requisitos en la Ordenanza N° 4-HCS-2016 y su reglamentación Resolución N° 2-HCS-2017;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Proyecto INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN - TECNOLOGÍA ASISTIVA 2024, para ser incorporado al Programa de Compromiso Social Estudiantil, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

NB/Mbl